

## **8 FORMACION SUPERIOR EN PRL. SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

### **DURACIÓN Y MODALIDAD**

262 horas

Distancia

### **OBJETIVOS:**

Los objetivos de esta acción formativa se corresponden con el RD 39/1997, modificado por el RD 337/2010 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención siendo la formación preparatoria para la obtención del Título de Técnico Superior en PRL que habilita para el desempeño de las funciones de técnico de nivel superior tanto para la realización de auditorías de riesgos como para la planificación y ejecución de un plan de prevención de riesgos laborales.

#### **Objetivo general:**

Al finalizar la acción formativa el alumno debe ser capaz de:

- Desempeñar las funciones de nivel superior de técnico en prevención de riesgos laborales, tal como vienen recogidas en el RD 39/1997 modificado por RD 337/2010, Reglamento de los Servicios de Prevención.

#### **Objetivos específicos:**

Al finalizar la acción formativa el alumno debe ser capaz de:

- Promover, con carácter general, la prevención y promoción de la salud en la empresa.
- Desarrollar las competencias y cualificaciones de programación y dirección necesarias para el desarrollo y ejecución de acciones preventivas.
- Realizar evaluaciones de riesgos, para poder proponer así medidas para el control y reducción de los riesgos del entorno laboral.
- Realizar actividades de información y formación a los trabajadores.
- Conocer las técnicas y procedimientos que permita crear unas condiciones de trabajo seguras.
- Analizar los elementos para identificar, evaluar y controlar los factores ambientales.
- Adoptar un comportamiento positivo frente a la prevención y protección de los trabajadores en el mundo laboral al conocer la legislación y normativa vigente relativa a dicha materia, los conceptos básicos de gestión y control de la prevención de riesgos laborales en la empresa en relación a la normativa vigente y a las herramientas disponibles.
- Identificar las principales obligaciones de la empresa respecto a los diferentes aspectos preventivos: organización de la prevención, planificación y evaluación de riesgos, formación, información, etc.
- Desarrollar hábitos saludables relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo
- Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas.
- Participar en la planificación de la actividad preventiva y dirigir las actuaciones a desarrollar en caso de emergencia y primeros auxilios.

- ❑ Planificar la acción preventiva a desarrollar en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de actividades diferentes, que implican la intervención de distintos especialistas.
- ❑ Identificar, evaluar y controlar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad en todos los sectores de actividad (metal, construcción, artes gráficas...).
- ❑ Conocer y manejar los aspectos jurídicos de la prevención de riesgos laborales en España.

## **CONTENIDOS:**

Los contenidos de esta acción formativa se corresponden con el RD 39/1997, modificado por el RD 337/2010, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, siendo la formación preparatoria para la obtención del Título de Técnico Superior en PRL que habilita para el desempeño de las funciones de técnico de nivel superior tanto para la realización de evaluaciones de riesgos como para la planificación y ejecución de un plan de prevención de riesgos laborales

### **MODULO 1: INDUSTRIA EXTRACTIVA**

A.RESUMEN AL BORRADOR DEL REGLAMENTO GENERAL DE NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD MINERA: DISPOSICIONES PARA LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS A CIELO ABIERTO Y SUBTERRÁNEAS  
B.EXPLOSIVOS  
C.PERFORACIÓN DE TÚNELES  
D.AVANCE CON UN MINADOR AM-50  
E.SISTEMA DE ARRANQUE POR SUTIRAJE  
F.EXPLORACIÓN MECANIZADA CON ROZADORA Y AUTOMARCHANTE  
G.SONDEOS Y PERFORACIÓN  
H.EXPLORACIONES A CIELO ABIERTO

### **MODULO 2: CONSTRUCCIÓN**

A.DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y DE SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
B.ORDENANZA LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN  
C.NORMAS BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS DE EDIFICACIÓN  
D.ELEVACIÓN  
E.ANDAMIOS DE FACHADA DE COMPONENTES PREFABRICADOS  
F.BARANDILLAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE ALTURA  
G.PLATAFORMAS SUSPENDIDAS A NIVEL VARIABLE  
H.ESCALERAS PORTÁTILES  
I.REDES DE SEGURIDAD  
J.PLATAFORMA DE TRABAJO DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL MEDIANTE MÁSTIL (PTDM) (EN 1495:1997)  
K.DÚMPER  
L.TRABAJOS SOBRE CUBIERTAS DE MATERIALES LIGEROS  
M.SIERRA CIRCULAR

### **MODULO 3: RIESGOS ELÉCTRICOS. BAJA Y ALTA TENSIÓN**

A.RIESGOS ELÉCTRICOS EN BAJA TENSIÓN  
B.RIESGOS ELÉCTRICOS EN ALTA TENSIÓN

### **MODULO 4: INDUSTRIA DEL METAL**

A.COMPRESOR  
B.SIERRA ALTERNATIVA  
C.CIZALLA UNIVERSAL

D.PLEGADORA  
E.ROLLO O CURVADORA  
F.PRENSA MECÁNICA  
G.TALADRO DE MESA  
H.TORNO HORIZONTAL  
I.FRESADORA UNIVERSAL  
J.TORNO HORIZONTAL DE CONTROL NUMÉRICO  
K.GRUPO DE SOLDADURA ELÉCTRICA  
L.SOLDADURA SEMIAUTOMÁTICA  
M.SOLDADURA OXIACETILÉNICA  
N PUENTES GRÚA DE 10 Y 6 TM  
Ñ. ESMERIL FIJA  
O. ELEMENTOS AUXILIARES

MODULO 5: TALLERES DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES  
A.IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA OBJETO DE ESTUDIO  
B.CONCESIONARIOS CON TALLERES DE REPARACIONES DE VEHÍCULOS  
C.RIESGOS MÁS FRECUENTES EN EL SECTOR  
D.DATOS DE LA EMPRESA  
E.EVALUACIÓN DE RIESGOS  
F.MEDIDAS PREVENTIVAS  
G.CONDICIONES DE LAS PROTECCIONES  
H.PRESUPUESTO

MODULO 6: RIESGO DE INCENDIO  
A.REGLEMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS  
B.INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA MIE-AP5  
C.REGLEMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS  
D.REGLEMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES  
E.NORMA BÁSICA DE EDIFICACIÓN "NBE-CPI/96"  
F.CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN  
G.REGLEMENTO GENERAL DE POLICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

MODULO 7. INDUSTRIA DE LA MADERA  
A.ALMACENAMIENTO DE MADERA  
B.MÁQUINAS

MODULO 8. EXPLOTACIONES FORESTALES  
A.INTRODUCCIÓN  
B.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO  
C.LA CORTA MANUAL  
D.EL DESEMBOSQUE O LA SACA DE LA MADERA  
E.RIESGOS Y PREVENCIÓN EN DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO  
F.RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL SKKIDER  
G.RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL AUTOCARGADOR

MODULO 9. FRIO INDUSTRIAL  
A.REFERENTE A LEGISLACIÓN  
B.REGLEMENTO DE SEGURIDAD PARA PLANTAS E INSTALACIONES FRIGORÍFICAS. RD/3099/1977, DE 8 DE SEPTIEMBRE  
C.INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PLANTAS E INSTALACIONES FRIGORÍFICAS  
D.RD 1561/1995, DE 21 DE SEPTIEMBRE (BOE DEL 26) SOBRE JORNADAS ESPECIALES DE TRABAJO

E.CONVENIO COLECTIVO BÁSICO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LA FABRICACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES

F.COMENTARIOS. MEDIDAS PREVENTIVAS

MODULO 10: ELEVACIÓN Y MANUTENCIÓN. CARRETILLAS ELEVADORAS

A.INTRODUCCIÓN

B.DISPOSICIONES DE LA DIRECTIVA 86/663/CEE

C.DISPOSICIONES DEL ANEXO I DE LA DIRECTIVA 86/663/CEE

D.DISPOSICIONES DEL RD 1435/1992 SOBRE APROXIMACIÓN DE LAS LEGISLACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE MÁQUINAS

E.RD 1215/1997, DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

F.CARRETILLAS. INDICACIONES COMPLEMENTARIAS

G.OTRAS NORMAS

H.FICHA DE CONTROL

MODULO 11: INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN

A.PLANTAS DE EMBOTELLADO

B.ELABORACIÓN DE PAN Y REPOSTERÍA

C.PREPARACIÓN Y ENVASADO CÁRNICOS

MODULO 12: RIESGOS EN EL SECTOR HOSTELERÍA

MODULO 13: ARTES GRÁFICAS

A.INTRODUCCIÓN

B.PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN

C.DATOS DE LA INSTALACIÓN OBJETO DE LA EVALUACIÓN

D.POR QUÉ HAY QUE HACER UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS

E.EQUIPOS DE TRABAJO Y MEDIOS DE PROTECCIÓN (COLECTIVA E INDIVIDUAL)

F.INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

G.FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

H.PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. RD 393/2007

I.VIGILANCIA DE LA SALUD

J.COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

K.DOCUMENTACIÓN

L.EVALUACIÓN DE RIESGOS

M.GESTIÓN DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROS (RTP)

N.FICHAS DE EVALUACIÓN

O.ABREVIATURAS EMPLEADAS EN LAS FICHAS DE EVALUACIÓN

P.ANEXO I. CUADRADO DE CONTROL DE MOTORES

Q.ANEXO II. PRODUCTOS QUÍMICOS

MODULO 14. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

A.TIPOS DE MANTENIMIENTO

B.SELECCIÓN DEL TIPO DE MANTENIMIENTO

C.PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

D.TEMAS LEGALES RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO

E.ACCIDENTABILIDAD

TRABAJO FINAL

\* SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

\* NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

